



# BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de diciembre de 2025

Número 233

csv: BOA20251202034

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la solicitud de renovación de la ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria clasificada “Cañada Real de Loporzano a Albero Alto” en el término municipal de Alcalá del Obispo (Huesca), de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, con objeto de mantener la instalación de una tubería para el suministro de agua a la terminal del aeropuerto de Monflorite-Alcalá, que fue autorizada en el expediente INAGA 220101/56/2005/00170 y posteriormente renovada mediante la resolución del expediente INAGA 220101/56/2020/09737, promovido por Aena-Aeropuerto de Monflorite-Alcalá. (Expediente INAGA 220101/56/2024/11164).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria referida en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 11 de noviembre de 2025.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.